



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos esta vez, publicar ocho opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Hermosa carta de la hija de Raúl Díaz Argüelles

Me uno de todo corazón a las palabras del compañero R. Collado Quesada que salieron publicadas el pasado viernes 26 de noviembre, relativas a la posibilidad de instaurar el Día del Combatiente Internacionalista en nuestro país. Creo que es muy acertada su solicitud teniendo en cuenta, que desde el inicio de nuestras guerras de independencia en 1868, el internacionalismo ha estado presente. Muchos son los ejemplos que pudiéramos señalar, para citar algunos: la participación de patriotas de diversas nacionalidades en las filas del Ejército Mambí; en las bases del Partido Revolucionario Cubano, elaboradas por Martí, figuró no solo la independencia de Cuba sino también la de Puerto Rico; Antonio Maceo participó en las luchas de Costa Rica; más de 1 000 cubanos participaron en la Guerra Civil Española para derrocar a Franco. En nuestra última guerra de liberación, la figura relevante de Ernesto Guevara, es también símbolo de nuestro internacionalismo.

Desde el triunfo revolucionario, en 1959, la política exterior cubana, continuando su tradición, ha tenido como uno de sus fundamentos estratégicos el internacionalismo. Como señala Carlos Rafael Rodríguez, en su escrito **"Fundamentos estratégicos de la política exterior de la Revolución Cubana"**, el internacionalismo "es uno de sus modos esenciales de contribuir a la victoria histórica del Socialismo sobre el Capitalismo".

Coincido con el compañero Collado en que a los mártires se les rinde tributo el 7 de diciembre, pero ¿por qué no rendir tributo también a los miles de combatientes vivos que fueron a esas tierras por una convicción de principios, dejando atrás a su familia, a sus amigos, a su trabajo, y que ahora, también luchan dentro de nuestra Patria para mejorar nuestro sistema Socialista?

Le agradezco enormemente a Collado haber propuesto como día de esa celebración el día en que mi padre cayera en combate. No sabe la alegría que me dio leer este texto... Y espero que todo esto no se quede solo en palabras, espero que se analice y se llegue al consenso que es de gran valor, poder algún día celebrar también en nuestro país el Día del Combatiente Internacionalista.

"... De este modo, el patriotismo y el internacionalismo, dos de los más hermosos valores que ha sido capaz de crear el hombre, se unirán para siempre en la historia de Cuba". Fidel Castro Ruz.

Natasha Díaz Argüelles

¿Por qué tantas trabas?

Les escribo ya que se me ha presentado un pequeño problema. Vivo en Pinar del Río, municipio de San Luis, soy jubilado y estoy en proceso de construcción de una cafetería en el jardín de mi casa; ahí comienzan los problemas y las trabas, ya que me informan que no se pueden cons-

truir cafeterías.

Donde quiero hacerlo es en el campo, no estamos hablando de la ciudad, mi pregunta es: ¿Puedo o no construir mi cafetería? Por qué tantas trabas, esas son las que no dejan que nuestro país avance.

L. N. Serradet Fleitas

La vivienda reclama también orden y disciplina

Todo cubano con más de 65 años conoce por experiencia propia, ya sea porque lo percibió o lo sintió, la situación caótica que había en nuestro país antes de 1959 con el asunto de la vivienda, donde el sector más humilde de la población vivía en condiciones infráhumanas; el tiempo transcurrido no podrá borrar aquellos barrios como el de Las Yaguas, Llega y Pon, La Cuevita, Los Pocitos y otros, donde los animales y las personas se disputaban un espacio y las enfermedades se enseñoreaban con todos los seres vivos, tampoco podremos olvidar aquellos majestuosos edificios donde el reglamento especificaba que no se alquilaba a familias con niños, con perros o a negros, de esa forma humillante y racista aparecía en algunas ordenanzas. Olvidar esto sería como no preocuparse mucho con regresar a aquel aborrecible pasado o salir al encuentro de la bestia encapuchada.

Llegó la Revolución y acabó con todo aquello, hubo una transformación material radical, pero el cambio en la mentalidad no es posible simultáneamente con lo material, y lo que tenía vida útil por decenas de años en poco tiempo se deterioró y algunos perecieron o los hicieron perecer.

En la práctica, casas y apartamentos fueron virtualmente regalados a sus moradores y a los pocos años muchos fuimos los dueños de nuestras viviendas, incluso liberados de impuestos. El Estado creó una Institución que se llamó: Edificios Múltiples, que muy poco ha podido hacer por los edificios, quedando todos los inmuebles a merced de lo que cada dueño

de apartamento se le ocurriera inventar, incluyendo en algunos casos el desmonte de puertas y ventanas para otros fines.

El deterioro ha sido progresivo y lo que en un momento se pudo haber resuelto con relativa facilidad, ahora resulta casi imposible realizarlo, puesto que los que tenían que responder por esto no lo hicieron en el momento que hacía falta: o faltaban recursos o nadie se lo exigió.

Hubo no pocos edificios, que en los años 60 y 70 aún conservaban el encargado de an- taño que trabajaba con el antiguo dueño. Era exigente, tenía hábitos y disciplina muy arraigados impuestos por las circunstancias que le tocó vivir, pero que favorecían el cuidado de la edificación y el orden; se utilizaban los colectores y el encargado personalmente sacaba la basura diariamente y no permitía desorden en el inmueble; pero al desaparecer éste por muerte u otras razones, con él desapareció todo y desde hace años, cada cual tiene que bajar la basura por la escalera. Cada uno hace lo que quiere, casi todos tienen perros molestando a toda hora y los niños cuando no se controlan, utilizan los pasillos como campo de fútbol, puesto que ni

Edificios Múltiples, ni las Direcciones de la Vivienda, ni el Consejo de Propietarios, ni ninguna otra autoridad, se ha encargado de restablecer el orden, la disciplina y el cumplimiento de lo establecido. Aún existen normas de disciplina y convivencia, pero en una gaveta, esperando que alguien las desempolve y las aplique.

Actualmente, nuestro Estado está facilitando algunos materiales para mantenimiento u otros propósitos, pero tiene que haber una institución rectora, con autoridad, agilidad, oportunidad, exigencia, con representantes bien preparados, para decir qué se puede hacer y qué no, porque de lo contrario se modificarán las fachadas, las ventanas cambiarán de estilo y la fealdad carnavalesca se apoderará de la ciudad.

Invitamos a observar cómo una parte significativa de nuestros edificios se ha llenado de rejas de todo tipo dentro y fuera, modificaciones dentro y fuera, construcciones en los pasillos y azoteas que dañan la estructura del inmueble; áreas y espacios colectivos privatizados, que aunque muy "justificados" por razones obvias, han desdoblado el ornato y acelerado el peligro de derrumbe prematuro; hasta para entrar a muchos edificios hay que clamar a toda voz para que el visitado te escuche, acción que no contribuye en nada a la belleza y al equilibrio ciudadano.

Se impone el rescate progresivo del orden, la disciplina, la consulta para modificar algo, la aprobación para ejecutar cualquier innovación que afecte el inmueble. Esto no admite dilaciones, habrá que actuar con el máximo de control y rigor y si hubiera que imponer multas, no vacilar en hacerlo; sistematizar esta exigencia para hacerla parte de nuestros valores y nuestra cultura, tan imperiosa en estos momentos.

N. Valdés Pereda

Con el ánimo de continuar mejorando nuestra sociedad

Soy fiel lector de esta sección porque en ella se recoge un sinúmero de opiniones o quejas de la ciudadanía, que a pesar de la diversidad de criterio, estoy seguro que todos estamos en el mejor ánimo de continuar mejorando nuestra sociedad.

Estuve leyendo la carta titulada **Efectos de prohibiciones que se mantienen**, de J. R. Bauta Caballero, y me sumo al criterio de que se deberían autorizar los traspasos de los vehículos que en una ocasión fueron asignados a trabajadores destacados, etc, como forma de estímulo o reconocimiento por una labor dada.

Entonces me pregunto: si el propietario tiene más interés o necesidad de construir o reparar su casa, ¿por qué no puede vender su vehículo y emplear el dinero donde más lo necesita? Muchos de estos vehículos tienen más de veinte años de explotación,

por lo que en su vida útil se han depreciado bastante.

No es secreto para nadie que un alto número de vehículos se ha vendido por necesidad económica de sus legítimos dueños y al poseedor actual no se le permite legalizarlo, ¿acaso no es una forma de mantener el descontrol? ¿No sería mejor para la Oficina de Registro de Vehículos tener actualizados los expedientes con los datos del poseedor actual? ¿Cuántos hechos delictivos se habrán realizado donde han intervenido algunos de esos vehículos y, una vez identificada la matrícula cuando han ido al registro, el propietario que aparece desconoce desde hace varios años el paradero del mismo?

Soy de los que opina que esa prohibición trae más problemas e incomodidad a la población que beneficios.

C. García González